

SEÑOR INTENDENTE DE EMPRESAS:

1996 JUN 20 PM

"PARA DIGITALIZAR"

JUAN CARLOS ARROBA ARROBA, en mi calidad de representante general de la Compañía **PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A.**, con fecha 16 de Junio de 1995, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por **JUAN CARLOS ARROBA ARROBA**, de nacionalidad ecuatoriana, 1.496 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por **MARTHA ALTAMIRANO SANCHEZ** de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por **OLGA LEONOR IZURIETA CORDERO** de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por **LAURA ROCIO MONTALVO** de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por **BENITO JOSE ORTIZ PEÑA** de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por **JUAN CARLOS ARROBA ARROBA**, de nacionalidad ecuatoriana, 375 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por **JUAN CARLOS ARROBA ARROBA**, de nacionalidad ecuatoriana, 1.875 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de **LUIS FELIPE ARROBA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana;

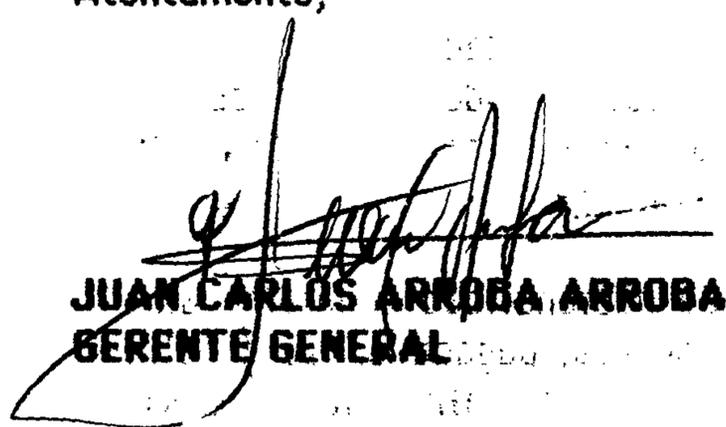
57121
21/6/96

8.- Por JUAN CARLOS ARROBA ARROBA, de nacionalidad ecuatoriana, 1.875 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de CAROLINA DE LOS ANGELES ARROBA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por JUAN CARLOS ARROBA ARROBA, de nacionalidad ecuatoriana, 1.875 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el título correspondiente, a favor de CINDY MARILU ARROBA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


JUAN CARLOS ARROBA ARROBA
GERENTE GENERAL

25/06/96
